



D. Ricardo Abete Carlos

Representante del profesorado de centros privados – FSIE-SEPNA

D. Pedro María Baile Torrea

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/CONCAPA.

D. Jesús M^a Ezponda Iradier

Personalidad de reconocido prestigio

D. José Miguel Gastón Aguas

Representante del profesorado de centros públicos/ STEE-EILAS

D. José Luis Asín Buñuel

Representante de la Administración Educativa

D. Maximino Gómez Serrano

Representante de la Administración Educativa

D. David Herreros Sota

Representante de la Administración Educativa

D. José Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ ANEG-FERE.

D.^a Aurora Bernal Martínez de Soria

Representante de las Universidades /Universidad de Navarra

D.^a M^a Paz Murillo Urcelay

Representante del profesorado de centros privados/FETE-UGT.

D.^a Sonixe Valero Jauregi

Representante del profesorado de centros públicos.

D. Amilcar Quinatoa Quinatoa

Representante del alumnado de los niveles no universitarios de los centros públicos de Navarra

D.^a Camino Bueno Zamarbide

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos

D. Iñaki Berasategi Zurutuza

Representante del profesorado de centros públicos / LAB

D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres /HERRIKOA

D. Ernesto Delas Villanueva

En Pamplona, siendo las diecisiete horas y cinco minutos, del día 18 de diciembre de 2013 se reúne en la sede situada en la sede del Consejo Escolar de Navarra (C/Mayor, 65 – Palacio de Ezpeleta), bajo la Presidencia de Don Pedro González Felipe, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de Don Ignacio Iriarte Aristu como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Información general.

3. Cuentas del Consejo del segundo semestre 2013.

4. Debate y aprobación de Memoria Consejo Escolar 2012-2013.

5. Debate y Aprobación del INSE del curso 2012-2013

6. Ruegos y preguntas.

Con carácter previo, el Presidente da la bienvenida a la nueva Vocal, Sonia Cabrero, representante de las Asociaciones que trabajan por la igualdad, que, aprovechando su asistencia y que el Presidente forma parte del Pleno, toma posesión, como prevé el Reglamento de Organización y Funcionamiento, ante el Presidente.



Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/SORTZEN

D. Iñigo Huarte Huarte

Representante de la Administración Educativa

D.ª Blanca Idoate Iribarren

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/ CORMIN

D. Pello Mariñelarena

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra-Federación de Ikastolas de Navarra

D.ª Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del Personal de Administración y Servicios de los centros docentes

D.ª Paloma Virseda Chamorro

Representante de las Universidades

D.ª. Carmen González García

Miembro de la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra

D.ª. Sonia Cabrero del Amo.

Representante de las Asociaciones que trabajan por la igualdad

Excusan su asistencia:

D.ª Adriana García Goñi

Representante del alumnado de los niveles no universitarios de los centros privados de Navarra

D. Juan Ramón Elorz Domezain

Representante de la Administración Educativa

D. Francisco José Flores Pérez

Representante de las asociaciones empresariales

D. Pedro Rascón Macías

Representante del Parlamento de Navarra

D.ª M.ª José Anaut Couso

Representante de las organizaciones sindicales/Sindikatu en ordezkaria./UGT.

No asisten:

D. Marcelino Azcoiti Alonso.

Representante de las entidades locales
La representante del profesorado de centros públicos / CC.OO.

1.- Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta si alguien tiene algo que alegar o considera que hay algo que modificar o corregir, sin que nadie alegue nada respecto al contenido, por lo que se aprueba por asentimiento con la corrección de la errata advertida por Ricardo Abete en la página penúltima, donde aparece “votarlas” en vez de “votarlas”.

A continuación, entrega el Presidente el habitual resumen de Información de sus actuaciones al Pleno.

El **segundo punto del orden del día**, Información General.

El Presidente remite a la hoja que resume la información y comenta:

1º.- Incorporación de Sonia Cabredo.

2º.- Se recuerdan los contenidos de la última Comisión Permanente.

3º Se da cuenta de cómo está preparado el número de la Revista IDEA y, como pidió Iñaki Berasategui en la Permanente, se esperará difundirlo a que esté también la versión en euskera. El nº 41 está ya completado y la propuesta para el 42 es que gire alrededor de la FP en su dimensión internacional.

4º.- La siguiente sesión de las Tardes



D. José María Carrillo Álvarez

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/HERRIKOA.

D. Ignacio M^a Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ ANEG/FERE.

D.^a M^a José Fernández Arregui

Representante de las entidades locales

D. Sergio Gómez Salvador

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/CONCAPA.

del Consejo girará alrededor de una experiencia aragonesa de educación por competencias y contará con espacio para una mesa redonda. Se adelanta ya que pasa a ser, ya esta del 15 de enero, en el Salón de Actos de la nueva sede, en vez de en el Parlamento, pero se pide que, aunque ya el acceso exige menos formalidades que en el Parlamento, quienes estén interesados se apunten.

5º.- Se explica el calendario para los XXII Encuentros nacionales en Asturias, que serán en Mayo, aunque se enviarán antes a los Consejos Escolares Autonómicos los textos bases para el debate. Se trata de experiencias de éxito que cada Consejo e cada CA podrá presentar, para lo que en Navarra se ha abierto también abrir un plazo para que pueda haber solicitudes y seleccionar una. 4 de ellas expondrán su proyecto. Se han presentado ya 5 y 2 más han anunciado su intención de presentarse. Se enviarán a los Vocales las propuestas y se valorarán en una Permanente en Enero, que permita cumplir las previsiones de calendario establecidas.

6º y 7º.- Para las asistencias a reuniones y actos del Presidente y las apariciones en prensa del Consejo remite al documento entregado y se ofrece a cualquier aclaración, sin que nadie pida aclaración alguna.

Tercer punto del orden del día, debate y, en su caso, aprobación de las cuentas del segundo semestre de 2013 del Consejo.

El Presidente pide disculpas por el retraso en el envío de la documentación y detalla los problemas técnicos del programa informático con que se gestionan las cuentas, seguramente por motivo del traslado; entrega por ello ejemplares para que lo pueda revisar quien no haya tenido tiempo para ello.



Recuerda que, este semestre, el gasto es algo menor que en años anteriores (alrededor de 18.000 euros) en el mismo período, al haberse ahorrado los gastos de la anterior sede y no haber tenido que hacer frente a los de la nueva, que no serán los gastos reales de funcionamiento que se produzcan sino el 10 % de los totales, que se ha previsto por ocuparse el 10 % de los espacios.

Ricardo Abete pregunta por los gastos en dietas y kilometrajes y el Presidente le detalla que, no se corresponden con retribuciones por asistir a órgano alguno, que no las hay a diferencia de lo que ocurre en los Consejos de otras CCAA, sino con gastos por desplazamientos del Presidente o algún Vocal que no reside en Pamplona, o gastos de hoteles o manutención para algún ponente que se haya tenido que desplazar.

Se aprueban por 18 votos a favor y 5 abstenciones.

Iñaki Berasategui explica que se ha abstenido por no haberse atendido aún su petición de sustituir o rotar la prensa que se compra, ya que se sigue pagando por recibir el ABC.

El Presidente le responde que lo tendrá en cuenta.

En **cuarto punto del orden del día**, Memoria del Consejo.

El Presidente entrega un estadillo que resume las enmiendas ya tratadas en la Permanente y, como se acordó en la misma, las que en ella se consideró que procedía aceptarlas se propone que se aprueben, pero se recuerda a los enmendantes que están en su derecho de defenderlas y someterlas a votación si lo consideran necesario u oportuno.

La práctica totalidad de las presentadas, por Camino Bueno y Jesús M^a Ezponda, se refieren a cuestiones de estilo, de redacción o a corrección de erratas gramaticales o de naturaleza semejante.



La única que no se propuso aprobar por la Permanente, la primera, fue porque, aun siendo cierto que la composición que aparecía como la que iba a tener la Comisión temporal constituida para tratar los desarrollos de la LOMCE no ha resultado la definitiva, sí era la que se preveía en el Momento al que se refiere la Memoria, por lo que se propone a Camino Bueno, que la presentó, que acepte retirarla porque la correcta ya a aparecerá en la memoria del próximo curso.

A Camino le parece bien ya que acabará apareciendo la que es y respecto a las demás, nadie quiere defenderlas y nadie pide que se vote alguna expresamente, dando la aprobación de todas por buena para que se corrijan los fallos y/o se mejore la redacción.

Se procede por ello a la votación de la Memoria en sí y resulta aprobada con 22 votos a favor y 1 abstención.

En el quinto punto, debate y aprobación del INSE

El Presidente informa de cómo se han ido cubriendo etapas según lo previsto, cómo se han ido recibiendo los datos y cómo se ha estructurado el Informe como otros años y procedido a su revisión por los grupos constituidos para revisar los distintos bloques.

Se recuerda el planteamiento para el INSE, que está basado más en datos y descripciones que en valoraciones y se recuerda una vez más que ello no impide que cualquier Vocal proponga cara al del año que viene si prefiere otro esquema o que se amplíen o modifiquen algunos de los datos y contenidos habituales en el mismo.

Entrega un estadillo con el resumen de las 127 enmiendas presentadas, nuevamente casi todas por parte de Camino Bueno y Jesús M^a Ezponda, y hace la misma propuesta que se elevó por la Permanente y se ha trasladado al Pleno para la Memoria.

Nadie se opone



El Presidente agradece el trabajo de los enmendantes, que han analizado con tanto detalle y acierto el borrador.

Comenta algún ejemplo del tipo de errores a que se refieren y propone aprobar todas ellas y corregir.

La enmienda 4, de Iñaki Iraizoz, es para completar la información sobre datos de reconocimiento de calidad, pero Jesús M^a Ezponda, como va a exponer, quiere completarla más.

Jesús M^a Ezponda explica que la anterior enmienda recogía datos de centros de Escuelas católicas, que no agotan todos los casos de la red concertada, por lo que pidió a la Fundación Navarra para la Excelencia los datos, más completos, que integran también al resto de centros de la red concertada que no aparecían en los iniciales. Propone también añadir expresamente la fuente (FNE).

Nadie se muestra en desacuerdo, por lo que se aprueba aceptar la enmienda con el texto que acaba de explicarse en el Pleno.

Hay alguna enmienda presentada por José Luis Asín para completar los datos relacionados con la Diversidad tras la consulta realizada por la representante de las asociaciones que representan a las personas con discapacidad, Blanca Idoate. Con lo que quedarán más completos y actualizados aceptando las enmiendas, a lo que tampoco nadie se opone.

Se detalla como, en otra enmienda, Camino Bueno propone aclarar el sentido de un gráfico estadístico en relación con datos sobre repetición y promoción, que resultaba equívoco salvo que el texto que lo definía tuviera que ser otro, y se planteaba en la Permanente o suprimirlo, si no suponía más información que el anterior, o aclararlo, cosa que se propuso hacer tras comentarlo con la persona de la Sección de Evaluación que colaboró con el Consejo para facilitar ese tipo de datos y según lo que se decidiera en el Pleno.



Nadie se opone a ese planteamiento, con lo que se corregirá o suprimirá una vez aclarado con el Jefe de la Sección de Evaluación.

Otra enmienda, de Camino Bueno, que la Permanente no propuso aceptar directamente al Pleno es la referida a un párrafo que explica los cambios de competencias entre algunos Servicios del Departamento y la reorganización de estos respecto a las Direcciones Generales, ya que se consideró que no existía un error.

El Secretario explica que el cambio principal es no sólo que un Servicio haya pasado a depender de la otra Dirección General sino que los dos aludidos han modificado sus competencias, pero que no existe inconveniente en suprimir el párrafo si resulta oscuro, ya que le sigue un cuadro en que aparecen las Direcciones Generales, los Servicios de cada una y sus denominaciones, que se corresponden con sus áreas de competencias.

Se tiene por ello por aprobada y se indica que el resto son ya erratas o mejoras de redacción que se propone aceptar si nadie quiere o defenderlas o que se voten por separado.

Como nadie objeta a esa aprobación, se procede a la votación del Informe en sí, que resulta aprobado con 20 votos a favor y 3 abstenciones.

En el **sexto punto** del orden del día, referido a ruegos y preguntas

Camino Bueno pide que, cara al próximo INSE, se tenga cuidado en que no aparezcan aquellos errores o uso de lenguaje ya mejorado desde la perspectiva de hacerlo más inclusivo, ya que algunos de los que ha detectado ya lo propuso corregir el año pasado, por lo que pide en concreto que se traslade a los autores de esos bloques y a los borradores.

El Secretario plantea que, al haberse mandado los borradores a todos los grupos a la vez, quien haya revisado todas las partes habrá podido detectar errores que ya se



habían corregido por alguno de los grupos de revisión, y que eso también habrá que advertirlo y evitarlo el año que viene.

El Presidente explica que el Vocal José Miguel Gastón anunció ya en la última Comisión Permanente que prepararía una propuesta para debatirla en el próximo Pleno en relación con la polémica respecto al profesorado de modelo D y que ya se le dijo que sólo podía debatirse ya, conforme a la normativa de aplicación, en ruegos y preguntas y que, de querer tratarla y pedir apoyo para la misma, al diferir de la postura del Departamento, se presentaría una por alguno de los Vocales que representan a la Administración.

El Secretario explica que no podrá resultar de este debate, ni aunque algún Vocal acepte votarla, ningún acuerdo del Consejo como tal.

José Miguel Gastón pide que también se vote y explica que quiere ser breve ya que ya se ha hablado mucho en los medios y en los colegios. Su sindicato propone unos puntos que cree que pueden ser aceptados por toda la comunidad educativa. Opina que no ha habido ataque al sistema en su conjunto sino al modelo D, por lo que procede apoyar a ese modelo.

Por otro lado, ya que hay representantes del alumnado y hasta han aparecido sin permiso de sus padres o sus madres imágenes de los mismos, propone que se depuren responsabilidades y no sólo en el ámbito administrativo sino en el judicial, si fuera menester.

Por último, como el sistema es plural, ha de defenderse la pluralidad sin cortapisas ideológicas dentro del respeto democrático.

Pello Mariñelarena está de acuerdo en que se ha manchado el nombre del modelo D y procede apoyarlo, pero no está de acuerdo en que el informe aluda a más que los centros públicos, por lo que pide al proponente que se restrinja la petición al modelo D público.



David Herreros coincide en que se ha hablado bastante. El Consejero y el Departamento han mantenido una postura y sigue siendo así: el sistema educativo es uno y formado por todas las redes, por lo que vamos a pedir que se respete todo el sistema educativo navarro y que no se haga instrumentación del sistema en ningún sentido. Focalizar no nos parece positivo. Algunas de las cuestiones claro que se podrían apoyar, pero no otras.

El Secretario, Ignacio Iriarte, explica respecto a los puntos 4 y 5 que ya se ha actuado en defensa de los menores y sus derechos, ya que mientras estaban en una actividad escolar estaban bajo el cuidado del centro docente. Además el Director nos confirmó que se le había solicitado permiso y lo denegó y que no se iban a tomar imágenes y se tomaron y se podía reconocer en ellas a menores, por lo que se actuó en relación con la cadena televisiva que emitió las imágenes y que se nos anunciaba que pensaba volverlas a emitir y las colgó en Internet, poniendo remedio a la prevista nueva emisión y comunicando al órgano competente para sancionar a los medios que emiten para toda España o para más que Navarra que los hechos se consideraban constitutivos de una infracción tipificada en la Ley General Audiovisual. Se ha comprobado que la cadena ya no cuelga esas imágenes tampoco. Por último, se informó sobre todo ello y sobre la vía judicial civil que podían utilizar los padres y madres en defensa del honor o imagen de sus hijos, si lo estimaban vulnerados al amparo de la Ley Orgánica de 1982 que desarrolló dichos derechos constitucionales.

José Miguel Gastón dice que no le parece suficiente y que se debió actuar antes.

David Herreros le contesta que se ha hecho lo que se puede hacer en función de las previsiones de la normativa y las competencias de cada entidad o persona.

El Secretario, respecto a haber actuado antes, recuerda que se actuó en cuanto se conoció que se habían emitido (cosa que se desconocía antes de que ocurriera) y evitando que se reiterara la emisión.

Paloma Virseda explica que, por un lado, los medios no son del todo fiables y que ella, aunque está en contra de cualquier agravio a cualquier parte del sistema



educativo y, por ello, no ve problema en apoyar al profesorado del modelo D, no está de acuerdo con todo lo que aparece en el texto de la propuesta de JM Gastón, así que no la va a votar, no le gustan expresiones como “exigir” y otras.

José Miguel Gastón dice que tampoco a él le gusta con carácter general “exigir”, pero sí la ve apropiada para este caso y que le hubiera gustado que todo el mundo conociera su propuesta para haberla debatido después e incluso hacer transacciones.

El Presidente le recuerda que no siguió el procedimiento establecido para que fuera posible.

Pello Mariñelarena dice que votaría a favor de las dos y sería partidario de consensuar un solo texto, como ocurrió en el Consejo Navarro del Euskera.

Camino Bueno aprueba esa propuesta de buscar el consenso sobre un texto.

Maximino Gomez relata cómo fue el acuerdo en el Consejo Navarro del Euskera y cómo resultó un texto aprobado por unanimidad de los miembros, como tales miembros, asistentes al Consejo.

Iñigo Huarte Huarte destaca que él, por ejemplo, cuestiona el punto de partida del que parte el texto de JM Gastón.

Éste sin embargo prefiere pedir que se vote su texto.

David Herreros también manifiesta la preferencia de los representantes de la Administración por buscar un consenso y que no hay problema en apoyar un texto como el que ha mencionado Maximino Gómez, que ofrece enviarlo a los Vocales para que se debata y vote en el próximo Pleno, por lo que el Secretario propone dar unos minutos de receso para ver si es posible ese acuerdo semejante a lo que aprobaron todos los miembros del Consejo Navarro del Euskera que asistieron al mismo o esperar a ver el texto.



Ni José Miguel Gastón ni otros Vocales, como Iñaki Berasategi, quieren parar para buscar ese consenso. José Miguel Gastón pide que se vote su texto y no quiere tampoco que quede para otro Pleno debatir y votar sobre la base del texto aprobado por los miembros asistentes a la última sesión del Consejo Navarro del Euskera.

Once vocales deciden votar al propuesta de José Miguel Gastón y apoyarla y los otros 12 no votarla.

David Herreros dice que no ve necesario someter la otra a votación y que hubiera preferido intentar un texto de consenso.

Antes de dar la palabra a Ernesto Delas, el Presidente incita a los Vocales a austero un aperitivo navideño al final del Pleno, por un lado, y, en relación al documento que Ernesto ha remitido a varios Vocales, pero, por ejemplo, no a él, pide que se le remita todo lo que se quiera tratar en los órganos del Consejo, para que él pueda garantizar que se envía a todos los Vocales para su análisis y conocimiento antes de ser objeto de debate o ser tratado en una sesión.

Ernesto dice que ya pidió perdón por haberlo mandado con poco tiempo, porque había estado esperando a que el Diario al que pidió la rectificación lo publicara, pero como no lo ha hecho, ha querido aclarar, al ver que se decía lo que se decía de su asociación, lo que está recogido en el documento que ha enviado. El supuesto Informe de la Guardia Civil alude a Sortzen como una herramienta que ellos no consideran que sean y ruega sin más que se lea la gente su texto.

David Herreros contesta que, como Vocal del Consejo y representante del Departamento no va a valorar lo que dice Sortzen sobre sí misma, pero sí quiere, respecto a los puntos 8 y 9, que ya incluyen valoraciones y alusiones sobre el Gobierno, decir que no los tolera ni admite, por lo que manifiesta su repulsa y rechazo de esos dos apartados.

Camino Bueno, en relación con un escrito de las Escuelas de Arte de Pamplona y Corella, dice que se quejan de que llevan 10 años pidiendo la implantación de



Estudios Superiores y ahora se encuentran que se han acabado aprobando los currículos para que se implanten rápidamente pero en un centro privado, por lo que dice que piden que se implante en centros públicos.

El Presidente aclara el origen del escrito, que no ha presentado ningún Vocal del Consejo.

David Herreros aclara que no está de acuerdo. En el curso 2012-2013 él convocó a los dos Directores para informar sobre el futuro de esos estudios y valorar dónde se podrían implantar y se les expuso que había un centro privado que tenía interés en la implantación, sin que ellos entonces mostraran objeción alguna ni mencionaran tanpoco nada sobre un plazo de 10 años desde el que estuvieran reivindicando la implantación de estos estudios, que ni siquiera tenían aprobado su currículo.

El Departamento quiere implantarlos también en la red pública, pero no puede impedir que se implanten en un centro privado si reúne los requisitos establecidos para ello.

Camino Bueno aclara a su vez que sólo está trasladando lo que le han dicho, pero también que le remiten a otros Directores Generales anteriores al propio David y cuando estaban en esos centro Directores anteriores a los actuales. No le han transmitido que tengan objeciones a que se implante en un centro privado sino que piden que haya oferta pública y que se constituya la comisión que se les dijo que se iba a constituir.

En cualquier caso, les trasladará lo que se ha dicho y que existe la voluntad, que celebra, de que se implanten también en la red pública, y se les dirigirá al propio Departamento.

David recuerda que él mismo ha tenido reuniones con cada uno de ellos y que han existido reuniones de las comisiones y se volverán a reunir. Cree que toca otra vez en enero, y que ya han pedido información a los propios centros que no sabe si han mandado ya. Con eso y los datos del Departamento habrá que ir analizando.



Nadie plantea más ruegos o preguntas

Por lo que, sin más asuntos que tratar, se pone fin a la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.